

J

13 SEP 93 12 15

RECIBIDO

Guayaquil, 15 de Julio de 1993.

SEÑOR:  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
GUAYAQUIL.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle a Ud., que en la compañía de mi representación COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A., (C.O.I.M.P.L.O. C.A.), con fecha 14 de Julio de 1993, se han procedido a efectuar las siguientes transferencias:

1.- DR. LAURO LOPEZ ORDÓÑEZ cedió y transfirió Novecientas acciones (900) ordinarias y moninativas de un mil sucres que corresponde al Número 0001 al 0900 inclusive, en favor de el Ing. EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

2.- PATRICIO LOPEZ CARDENAS cedió y transfirió Novecientas acciones (900) ordinarias y moninativas de un mil sucres que corresponden al Número 0901 al 1.800 inclusive, en favor del señor Ing. EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

3.- LOLA CRISTINA LOPEZ CARDENAS cedió y transfirió Veinticinco acciones (25) ordinarias y moninativas de un mil sucres que corresponden al Número 1.951 al 1.975 inclusive, en favor del señor EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

4.- SANDRA BEATRIZ LOPEZ CARDENAS cedió y transfirió Veinticinco acciones (25) ordinarias y moninativas de un mil sucres que corresponden al Número 1.976 al 2.000 inclusive, en favor del señor ING. EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

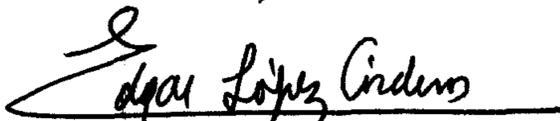
Todos los accionistas han firmado las cesiones respectivas con sus respectivos cónyuges.

Tal como lo determina la nueva Ley de Mercado de Valores, una compañía puede subsistir hasta con un accionista inclusive.

Por lo que la nueva nómina de accionista es:

ACCIONISTA	ACCIONES	NACIONALIDAD
ING. EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS	2.000	Ecuatoriana

Atentamente,

  
Ing. Edgar F. López Cárdenas  
Gerente General

